

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA " BIKONTROLS " C. LTDA.**

Celebrada el 14 de ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Quito, el día 14 de ABRIL DEL 2017, a las 10:00 horas, en la oficina principal de la compañía, ubicadas en la calle Pasaje N75-B número E5-123 y Gonzalo Escobar, se reúnen los Socios de la compañía TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA " BIKONTROLS " C. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO USD. \$	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %	ASISTENCIA
FALCONI BORJA CARLOS JUNIO	USD. 360,00	360	90%	SI
FONSECA VILLACRES FRANCISCO XAVIER	USD. 40,00	40	10%	SI
TOTAL	USD. 400,00	400	100%	

Actúa como Presidente de la Junta el señor Francisco Xavier Fonseca Villacres Presidente de la compañía y la Junta General procede a nombrar como Secretario Ad-Hoc de la Junta a la Señorita Erika Johanna Artieda Guevara.

Una vez certificado la presencia del 100% del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, se acepta por unanimidad reunirse, el Presidente declara formalmente instalada La Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS y dispone que se proceda a conocer el orden del día, que es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

1. CONOCER, APROBAR Y AUTORIZAR EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA BIOCIENTIFICA FALCONI & BORJA " BIKONTROLS " C. LTDA.

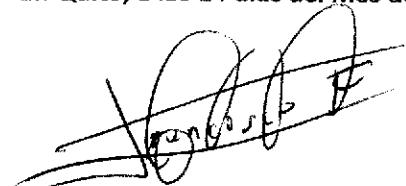
2. El Presidente de la Junta, expone que el señor CARLOS JUNIO FALCONÍ BORJA Gerente General de la Compañía realice, elabore y suscriba todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con las resoluciones de la Junta General de Socios y los fines de la empresa persigue.

Luego de un intercambio de opiniones y de analizar el tema, los socios de la Compañía por unanimidad resuelven lo siguiente:

- 1. Que en el futuro se pueda cumplir todos los objetivos generales y de constitución que tiene la empresa.**
- 2. El Gerente está obligado a responder por el cumplimiento a todas las resoluciones de la junta General de Socios.**

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los socios.

En Quito, a los 14 días del mes de abril del 2017.



Fonseca Villacres Francisco

Presidente de la Junta

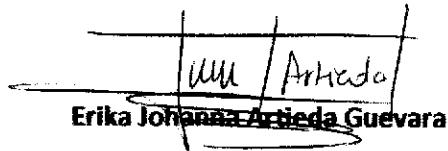


Carlos Junio Falconí Borja

Gerente General

Socio

Socio



Erika Johanna Artieda Guevara

Secretaria Ad-Hoc